

## **GÉNERO Y MALTRATO A PERSONAS MAYORES: RETOS PARA EL TRABAJO SOCIAL**

M<sup>a</sup> Rosario Castilla Mora

María de las Olas Palma García

Luis Gómez Jacinto

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Universidad de Málaga

### **Resumen**

El maltrato familiar a personas mayores sigue siendo una realidad poco conocida y con altas cargas de invisibilidad, aun cuando es un fenómeno presente en nuestras sociedades y se defiende como incluida en las preocupaciones sociales, políticas y profesionales más relevantes de los últimos años. Se define como problema social, complejo y colectivo, que se produce tanto en el ámbito comunitario, como en el institucional y en el ámbito familiar. En este último, es en el que se centra el presente trabajo, con el objetivo de explorar el maltrato familiar presente en personas mayores atendidas por los servicios sociales y su relación con el género. Se lleva a cabo un estudio de tipo descriptivo sobre 220 casos de maltrato a personas mayores de 65 años, producidos en el ámbito familiar y detectados por los trabajadores sociales de los centros de servicios sociales de la ciudad de Málaga durante el periodo 2003-2013. Los resultados muestran características del MPM coincidentes con la literatura relacionada, destacando el perfil de víctima, mayoritariamente mujer, agredida fundamentalmente por un hombre de su entorno familiar. Se concluye sobre la relación presente entre violencia de género y maltrato a mayores y sobre la importancia de avanzar en su prevención y abordaje integral, a través de una mayor formación específica de los profesionales y de la implantación y cualificación de protocolos de coordinación.

**Palabras claves:** Maltrato, personas mayores, género, atención servicios sociales, ámbito familiar.

### **Abstrat**

Even though the family maltreatment to elderly people is a phenomenon that is present in our society and is included in the most relevant social, political and professional concerns in the last years, it is still a reality that is not well known and remains highly invisible. It is defined as a social problem, complex and collective, which takes place at community, institutional and family levels. This work focuses on the latter, with the aim of exploring the family maltreatment in elderly people

who are taken care of by social services and its relation with the gender. We carry out a descriptive study of 220 cases of maltreatment of elderly people who are more than 65 years old. Such cases take place in the family level and are identified by social workers of the social services centers of the city of Malaga during the period 2003-2013. Our results show characteristics of the MPM that coincide with those of the related works, highlighting the victim profile, mainly women who are attacked by a man of the family environment. We present conclusions relating gender violence and maltreatment to elderly people and the importance of making progress in its prevention and integral resolution through a highly designed training of the professionals and the establishment and qualification of the coordination protocols.

**Keywords:** maltreatment, elderly people, gender, social services assistance, family environment.

## INTRODUCCIÓN

La realidad del maltrato a personas mayores (MPM) representa un fenómeno de tipo *iceberg* del que solo se conoce una pequeña parte y ante el que se requiere un esfuerzo comprometido de visibilización. En este compromiso, es necesario además reflexionar sobre la relación oculta de esta realidad con la violencia de género, al constatarse desde la investigación la presencia de largas historias familiares de maltrato hacia la mujer mayor.

Las primeras publicaciones sobre el MPM surgen a finales de los años setenta en Gran Bretaña con los trabajos de Baker (1975) y Burston (1975), en los que solo se hace referencia explícita al maltrato físico, producido dentro del contexto familiar y dirigido exclusivamente hacia las mujeres. Investigaciones posteriores empiezan a ampliar el objeto de estudio, aportando nuevas evidencias que amplían su alcance al entorno institucional o en la comunidad, a partir de comportamientos y actos diferentes a la violencia física aunque igualmente dañinos para la persona mayor (Gordon y Brill, 2001). Junto al maltrato físico, la mayoría de los autores coinciden en señalar el abuso psicológico, el financiero, el sexual y la negligencia como otros tipos de maltrato (Dong, Simon y Evans, 2012; Pérez-Rojo, 2008). A esta tipología se ha sumado posteriormente el abandono o la violación de derechos (DeLiema, Gassoumi, Homeier y Wilber, 2012; Pérez-Rojo y Chulián, 2013) e incluso la autonegligencia o el autoabandono (Rueda y Martín, 2011). En todas sus formas y contextos, el MPM empieza a acumular experiencia investigadora y teórica suficiente que permite disponer de definiciones consensuadas. El MPM, se considera

Toda acción u omisión que tiene como resultado un daño o una amenaza de daño a la salud o el bienestar de una persona mayor. El maltrato incluye el causar daño intencional físico o mental; el abuso sexual; o la negación de la comida necesaria, ropa o cuidado médico para cubrir las necesidades físicas y mentales necesarias de una persona mayor por parte de la persona que tiene la responsabilidad del cuidado o custodia de una persona mayor (citado en Pérez-Rojo, 2008:11).

Esta definición incorpora la existencia de un vínculo entre víctima y agresor que genera expectativa de confianza de la primera respecto al segundo. Esta relación de confianza se establece claramente en el ámbito familiar e incluso en el institucional, manteniéndose aun cierta resistencia hacia el reconocimiento del MPM en dichos ámbitos, tanto por parte de los profesionales como de la población en general, al considerar que ambos son lugares de garantías y protección hacia las personas.

La literatura relacionada pone de manifiesto que el MPM se produce de forma mayoritaria en el medio comunitario, más concretamente en el ámbito domiciliario (Oh, Kim, Martins y Kim, 2006), aunque su dimensión real sigue siendo aún desconocida al encontrarse resultados de prevalencia muy dispares, que oscilan entre tasas del 0,8% al 52,6% (Pérez-Rojo y Chulián, 2013; Sancho, et al., 2011).

Junto al contexto en el que se producen los malos tratos, numerosos estudios han evidenciado que éstos no suelen producirse de forma única, sino que en la mayoría de los casos se observan

diferentes tipos de maltrato simultáneos hacia la misma persona (DeFour, 2012; DeLiema, Gassoumi, Homeier y Wilber, 2012; Jayawardena y Liao, 2006) que aumentan en frecuencia e intensidad con el paso del tiempo (Castilla y Palma, 2014). De hecho, cuando se produce un maltrato físico, lo normal es que vaya acompañado de maltrato psicológico o de negligencia activa, lo que ocasiona un gran impacto negativo sobre la salud de las víctimas, al incrementar sus disfunciones y hacerlas más vulnerables, inseguras, estresadas, con pérdida de autoestima y miedos (Rueda y Martín, 2011).

El MPM, en la mayoría de casos, no es el resultado de un único factor de riesgo, sino la consecuencia de la interacción entre diferentes factores asociados a la persona mayor, a las características del cuidador o del contexto de la situación (Pérez-Rojo y Penhale, 2006). Entre dichos factores, el sexo en la víctima y agresor es uno de los más estudiados, acumulándose evidencias constatadas de mayor porcentaje de víctimas entre las mujeres que entre los hombres (Jürschik et al., 2013; Norris, Fancey, Power y Ross, 2013; Wolf, 1997).

Como señala DeFour (2012), la mujer ha sido socializada para ser sumisa y son más tradicionales en cuanto a la aceptación de los roles de género, por lo que cuando los perpetradores de la violencia necesitan atención física, las mujeres pueden sentir que es su deber cuidar de ellos aún a pesar de haber sido víctima de abusos durante años. Del mismo modo tienen mayor dificultad y cautela a reconocer que están en una relación de pareja abusiva (Seff, Beaulaurier y Newman, 2008). Pero en aquellos casos en que las mujeres no comparten sus vidas con un hombre, también sufren mayores tasas de acoso sexual (se estima que en este tipo de maltrato la víctima es casi al 100% la mujer) y de abusos debido a no tener un compañero de “protección” (DeFour, 2012; Iborra, 2008). Así pues, independientemente de que viva sola o en compañía, la mujer es quien sufre en mayor proporción cualquier tipo de maltrato (MetLife Mature Market Institute, 2011). Los estudios que señalan que el maltrato es superior entre las mujeres que entre los hombres pueden ser explicados además por otras razones: por el mayor porcentaje de mujeres mayores frente al número de hombres mayores; o por ser ellas quienes tengan mayor tendencia a informar del maltrato y a buscar ayuda (Penhale, 2003). Aun así, en lo que sí parece haber consenso es en que son las mujeres las que sufren los casos más graves de maltrato físico y psicológico/emocional.

Las mujeres son quienes mayoritariamente se ocupan del cuidado de los mayores y sin embargo esto no lleva aparejado el presentar mayor riesgo de ser responsables del maltrato (Henderson, Buchanan y Fisher, 2002; Kosberg, 1988). Al igual que en otros tipos de violencia familiar, la mayoría de los responsables de maltrato a las personas mayores son hombres (Bell, Oyebode y Oliver, 2004; Penhale, 2003). Algunas investigaciones apuntan que el sexo está relacionado con el tipo de maltrato, encontrándose que los hombres son, con mayor frecuencia, responsables del maltrato físico, mientras que las mujeres lo serían de negligencia (Penhale, 2003; Phillips, 2005). En nuestro país en el estudio realizado por Iborra (2008) la prevalencia de agresores es mayor entre los

hombres (6,3%) que entre las mujeres (4,2%), también incluso en los casos de negligencia. De forma resumida, se muestran las principales investigaciones nacionales sobre maltrato a personas mayores y sus resultados relacionados con el sexo

**Tabla 1.** Investigaciones nacionales sobre MPM y sexo

AUTOR	MUESTRA	RESULTADOS PRINCIPALES
Bazo (2001)	2.351 personas mayores usuarias de SAD	Víctima: 81% mujeres y 19% hombres. Agresor: Hijos/as (55%), cónyuge (12%), hermanos/as (7%). Los hombres sufren más negligencia y las mujeres maltrato psicológico, físico y económico, a la vez que sufren más de un tipo de maltrato al mismo tiempo.
Pérez-Rojo et al. (2008)	396 personas mayores	La muestra está compuesta por 61,1% de mujeres y 38,9% hombres. El agresor es la pareja en el 51,2% de los casos, seguido de los hijos/as (25,6%).
Iborra (2008)	2.401 personas mayores	El maltrato psicológico y el económico se producen en mayor % en mujeres (85,7% y 75% respectivamente). El riesgo aumenta con la edad, el 57,9% de las víctimas son mayores de 74 años, así como con la dependencia (5,7% prevalencia entre los grandes dependientes).
Sancho et al. (2011)	1.207 personas mayores	0,9% de maltrato percibido por la persona mayor (72,6% mujeres y 27,4% hombres). El 25% declara sufrir más de un tipo de maltrato.
Jürschik et al. (2013)	127 personas mayores atendidas en urgencias hospitalarias	57,5% mujeres Viven con hijos/as (33,9%), cónyuge (29,1%), solos (17,3%)

Fuente: Elaboración propia.

Como nuevo acercamiento a esta realidad, la presente investigación explora las características relacionadas con el género presente en las situaciones de maltrato a personas mayores atendidas desde los profesionales de Trabajo Social, con la finalidad de visibilizar su perfil femenino e identificar retos de abordaje profesional ante ello.

## MÉTODO

### Participantes

Para la presente investigación se han identificado 220 casos de maltrato a personas mayores de 65 años producidos en el ámbito familiar y detectados por los trabajadores sociales de los centros de servicios sociales comunitarios de la ciudad de Málaga durante el periodo analizado (2003-2013). Para la selección de los casos se contó con la colaboración del Observatorio Municipal para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga, desde donde se ha facilitado la relación de expedientes SIUSS susceptibles de estudio, filtrando el grupo 2: “necesidad relacionada con adecuada convivencia” del Catálogo de Valoraciones SIUSS de Necesidades Sociales.

### Procedimiento

Para el análisis de los casos se ha utilizado el análisis de contenido a través del programa informático Atlas.ti, versión 7.1, con el que se ha construido una base de datos con texto, tras el fotocopiado y posterior escaneado de cada uno de los expedientes. De esta forma ha sido posible

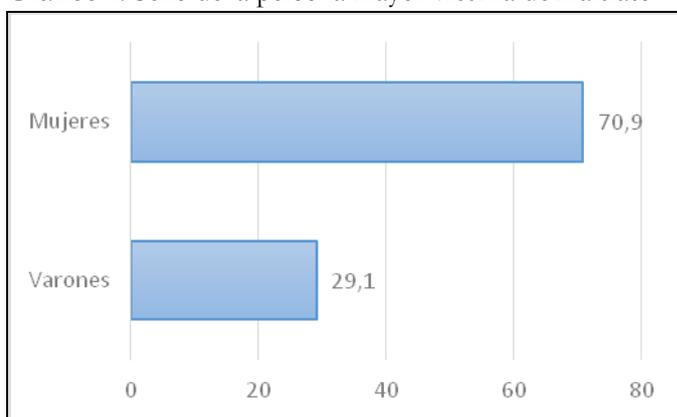
recuperar fácilmente la información, a la vez que exportar los datos al paquete estadístico SPSS versión 21, que ha sido el que se ha utilizado para el análisis estadístico.

## RESULTADOS

Para el análisis de resultados se realizan tablas de contingencias en relación al sexo y edad de la víctima, así como el análisis de la relación existente entre el sexo del agresor y otras variables con los diferentes tipos de maltrato.

De los 220 casos analizados, como se muestra en el Gráfico 1, el 29,1% de las víctimas son varones y el 70,9% mujeres. En cuanto a la edad el 36,2% son menores de 80 años y el 63,2% son mayores de 80 años.

**Gráfico 1.** Sexo de la persona mayor víctima de maltrato



En relación a los agresores, el sexo es mayoritariamente masculino, siendo varones el 58,7% y mujeres el 41,3%. Hay un porcentaje en el que no existe un agresor externo, sino que es la víctima la que amenaza su propia seguridad o su salud, 12,7%, de los que el 20,3% son varones y el 9,6% mujeres.

El agresor suele ser preferentemente un hijo de la víctima, tal como se muestra en la Tabla 2. En el caso de víctimas mujeres, los resultados muestran que sus hijos las agreden en un 51,9% de los casos, seguidos de la hija, en un 23,7%; del esposo, un 9%; del sobrino, un 3,8%; y otros familiares. A pesar de que quienes cuidan a las personas mayores son fundamentalmente mujeres, los agresores son mayoritariamente hombres.

**Tabla 2.** Relación de parentesco del agresor con la víctima por sexo, en frecuencias y porcentajes.

	Sexo	
	Varón	Mujer

		F	%	F	%
El agresor es el esposo/pareja	No	64	100,0	142	91,0
	Sí	0	0,0	14	9,0
El agresor es la esposa/pareja	No	60	93,8	156	100,0
	Sí	4	6,3	0	0,0
El agresor es el ex-esposo/ex-pareja	No	64	100,0	154	98,7
	Sí	0	0,0	2	1,3
El agresor es la ex-esposa/ex-pareja	No	63	98,4	156	100,0
	Sí	1	1,6	0	0,0
El agresor es el hijo	No	40	62,5	75	48,1
	Sí	24	37,5	81	51,9
El agresor es la hija	No	52	81,3	119	76,3
	Sí	12	18,8	37	23,7
El agresor es el yerno	No	64	100,0	155	99,4
	Sí	0	0,0	1	0,6
El agresor es la nuera	No	61	95,3	154	98,7
	Sí	3	4,7	2	1,3
El agresor es el hermano	No	64	100,0	155	99,4
	Sí	0	0,0	1	0,6
El agresor es la hermana	No	63	98,4	151	96,8
	Sí	1	1,6	5	3,2
El agresor es el sobrino	No	62	96,9	150	96,2
	Sí	2	3,1	6	3,8
El agresor es la sobrina	No	61	95,3	153	98,1
	Sí	3	4,7	3	1,9
El agresor es el conviviente no familiar	No	60	93,8	155	99,4
	Sí	4	6,3	1	0,6
El agresor es el cuidador/a formal	No	64	100,0	155	99,4
	Sí	0	0,0	1	0,6
El agresor es el nieto	No	64	100,0	153	98,1
	Sí	0	0,0	3	1,9
El agresor es Otros	Hombre	1	1,6	0	0,0
	Mujer	2	3,1	3	1,9
Se desconoce la relación de parentesco víctima-agresor	No	64	100,0	155	99,4
	Sí	0	0,0	1	0,6

El tipo de maltrato que más se produce entre las víctimas mujeres es en primer lugar la negligencia (43,6%), seguido del psicológico y del abandono (35,9%), físico (23,7%), económico (17,9), autonegligencia (9,6%), violación derechos (7,7%) y sexual (0,6%).

Según se observa en la Tabla 3, tanto las víctimas menores como mayores de 80 años son agredidas en igual proporción por más de una persona, 16% y 16,5% respectivamente. Respecto a ser agredidos en más de una ocasión, los menores de 80 lo son en un 5,6% y los mayores de 80 en un 8,8%, esta diferencia en los porcentajes en cuanto a ser agredidas en más de una ocasión, en los mayores de 80 años, quizás se explicaría por ser este grupo de población más vulnerable debido a la edad y/o porque al ser más mayor, llevan más años siendo víctimas y ha habido más tiempo para que se pueda volver a producir el maltrato.

**Tabla 3.** Agresiones recibidas por edad, en frecuencias y porcentajes.

		Edad			
		Menores de 80 años		Mayores de 80 años	
		F	%	F	%
La víctima recibe maltrato por más de una persona	No	68	84,0	1116	83,5
	Sí	13	16,0	23	16,5
Agredida en más de una ocasión	No	68	94,4	135	91,2
	Sí	4	5,6	13	8,8

Cuando el maltrato que se produce es físico, los agresores son mayoritariamente hombres, tal como se muestra en la Tabla 4, en la que se puede observar la distribución de frecuencias y porcentajes en la relación entre el sexo del agresor y el maltrato físico.

**Tabla 4.** Sexo agresor y maltrato físico

			Sexo del agresor		Total
			VARON	MUJER	
Maltrato físico	No	F	69	59	128
		%	63,9	77,6	69,6
	Sí	F	39	17	56
		%	36,1	22,4	30,4
Total		F	108	76	184
		%	100,0	100,0	100,0

Se advierte que hay un porcentaje superior de agresores varones (36,1%) que de mujeres (22,4%) que infringen maltrato físico, siendo esta relación estadísticamente significativa,  $\chi^2 = 3,97$ ,  $p = ,03$ . El maltrato físico es el tercero que infringen los varones en orden de importancia, precedido en primer lugar por la negligencia y seguido por el maltrato psicológico.

En relación a las denuncias presentadas, en todos los casos los resultados muestran que éstas han sido escasas. Según se muestra en la Tabla 5, sólo el 6,3% de varones y el 8,3% de mujeres han denunciado, por lo que podríamos hablar de “punta de iceberg”, aunque de las denuncias realizadas no se ha retirado ninguna como suele suceder con cierta frecuencia. Las penas impuestas han sido fundamentalmente órdenes de alejamiento (3,1% varones y 4,5% mujeres). En el 3,1% de los varones y en el 3,8% de las mujeres, existían denuncias previas, lo que muestra la presencia de maltrato desde tiempo atrás.

**Tabla 5.** Denuncias realizadas y penas impuestas por sexo, en frecuencias y porcentajes.

		Sexo			
		Varón		Mujer	
		F	%	F	%
Existe denuncia	No	60	93,8	143	91,7
	Sí	4	6,3	13	8,3

Existen denuncias previas	<i>No</i>	62	96,9	150	96,2
	<i>Sí</i>	2	3,1	6	3,8
Se ha retirado la denuncia	<i>No</i>	64	100,0	156	100,0
	<i>Sí</i>	0	0,0	0	0,0
Se ha celebrado juicio y se ha impuesto orden alejamiento	<i>No</i>	62	96,9	149	95,5
	<i>Sí</i>	2	3,1	7	4,5
Se han impuesto otras penas	<i>No</i>	64	100,0	155	99,4
	<i>Sí</i>	0	0,0	1	0,6

## DISCUSIÓN

En general, los resultados del presente estudio han concluido que las víctimas de maltrato a personas mayores en el ámbito familias son mayoritariamente mujeres. Este dato concuerda con lo recogido en la literatura en la que se constata que la prevalencia de maltrato a personas mayores es más del doble en mujeres que en hombres (O'Keeffe et al., 2007). Existe acuerdo en avalar como factor de riesgo en el maltrato a personas mayores el hecho de ser mujer (Abdel Raman y El Gaafary, 2012; DeLiema, Gassoumis, Homeier y Wilber, 2012; Lachs et. al, 2011), lo que además se relaciona con la discriminación por género que éstas sufren como colectivo (DeFour, 2012).

Respecto al perfil del agresor, también el sexo se presenta como factor de riesgo, encontrando acuerdo con la literatura revisada al constatarse que los que comenten malos tratos son preferentemente los hombres (Bell, Oyebode y Oliver, 2004; Penhale, 2003). Para algunos autores el sexo está relacionado con el tipo de maltrato, encontrándose que los varones son, con mayor frecuencia, responsables del maltrato físico, mientras que las mujeres lo serían de la negligencia (Penhale, 2003; Phillips, 2005). En esta investigación se confirma este hecho, al encontrarse que quien agrede físicamente en mayor proporción es el varón y en la negligencia la mujer.

Otra circunstancia a destacar es el hecho de que las víctimas pueden sufrir más de un tipo de maltrato existiendo una concatenación entre ellos (DeLiema, Gassoumis, Homeier y Wilber, 2012; Dong et al, 2012). En la presente investigación se constata que el maltrato no consiste en una conducta única sino por el contrario se repite y, lo que es aún peor, aumenta en intensidad con el paso del tiempo. Una característica del maltrato a este colectivo es que no sólo lo infringe una persona, sino que en muchos casos la víctima lo es de diferentes personas a la vez, y lo sufren en más de una ocasión.

El parentesco entre víctima y agresor identificado en el presente estudio se muestra de acuerdo también con la literatura revisada al ser los agresores mayoritariamente varones, fundamentalmente hijos.

Al ser considerado el maltrato un comportamiento sancionable es preciso detenerse en el tema de las denuncias. Varios son los motivos que puede llevar a la víctima a no denunciar: desconocimiento de cómo hacerlo y de cuál es el proceso; aunque tienen conocimiento del MPM no asocian fácilmente esas conductas abusivas en su vida personal con el maltrato (Naughton,

Drennan, Lyons y Attracta, 2013) o porque han sido educadas en la sumisión y consideran que es un problema que debe quedar oculto (DeFour, 2012). En el supuesto de denunciar, las personas mayores se quedan más desprotegidas al disponer de menor protección que las víctimas de violencia de género o de maltrato infantil. Esta es una de las conclusiones aportadas por la presente investigación, al evidenciarse la importancia de ofrecer mecanismos de detección y acompañamiento a las mujeres mayores víctimas de malos tratos que, en la mayoría de los casos, son el resultado de un proceso largo de desprotección.

En esta tarea, los profesionales del Trabajo Social acumulan prácticas y conocimientos privilegiados, para seguir profundizando en la relación presente entre violencia de género y maltrato a mayores y para avanzar en su prevención y abordaje integral, a través de una mayor formación específica de los profesionales y de la implantación y cualificación de protocolos de coordinación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abdel Rahman, T. y El Gaafary, M. (2012). Elder mistreatment in a rural area in Egypt. *Geriatrics Gerontology International*, 12: 532–537.
- Baker, A. A. (1975). Granny Battering. *Modern Geriatrics*, 5(8), 20-24.
- Bell, B., Oyebode, J. y Oliver, C. (2004). The Physical Abuse of Older Adults: The Impact of the Carer's Gender, Level of Abuse Indicators and Training on Decision Making. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 16(3), 19-44.
- Burston, G. G. (1975). Granny bashing. *British Medical Journal*, 6, 592.
- Gordon, R.M., y Brill, D. (2001). The abuse and neglect of the elderly. *International Journal of Law and Psychiatry*, 24, 183-197.
- Castilla, R. y Palma, M.O. (2014). El maltrato a personas mayores en el ámbito familiar. Aproximación a la situación en Málaga (España). *Trabajo Social Global*. Investigaciones en intervención social, 4(7), 20-35.
- DeFour, D.C. (2012). The Test of a Civilization Is the Way that It Cares for Its Helpless Members: Violence Against Older Women. *Women & Therapy*, 35, 248–260.
- DeLiema, M., Gassoumis, Z., Homeier, D., y Wilber, K. (2012). Determining prevalence and correlates of elder abuse using promotores: Lowincome immigrant Latinos report high rates of abuse and neglect. *Journal of the American Geriatrics Society*, 60 (7), 1333-1339.
- Dong, X., Simon, M. y Evans, D. (2012). Decline in Physical Function and Risk of Elder Abuse Reported to Social Services in a Community-Dwelling Population of Older Adults. *JAGS*, 60 (10), 1922–1928.
- Henderson, D., Buchanan, J.A. y Fisher, J.E. (2002): Violence and the elderly population: Issues for prevention. En: P.A. Schewe (ed.): *Preventing violence in relationships: Interventions across the life span* (pp. 223-245). Washington, DC, US: American Psychological Association.

- Iborra I. (2008). *Maltrato de personas mayores en la familia en España*. Valencia. Centro Reina Sofía, serie Documentos.  
[http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Ficheros\\_Maltrato\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Maltrato_personas_mayores.pdf).
- Jayawardena, K.M. y Liao, S. (2006). Elder Abuse at End of Life. *Journal of Palliative Medicine*, 9(1), 127-136.
- Jürschik, P.; Viladrosa, M.; Botigué, T.; Lavedán, A.; Vena, A.B. y Noguera, T. (2013). Prevalencia y factores asociados a sospecha de malos tratos en la unidad geriátrica del área de urgencias del hospital. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*. 48(2): 55-58.
- Kosberg, J.I. (1988). Preventing Elder Abuse: Identification of High Risk Factors Prior to Placement Decisions. *The Gerontologist*, 28(1), 43-50
- Lachs, M. (Coord.) (2011). *Under the Radar: New York State Elder Abuse Prevalence Study*.
- MetLife Mature Market Institute. (2011). MetLife Study of Elder Financial Abuse: Crimes of occasion, desperation, and predation against elders. Retrieved June 25, 2011, from <http://www.metlife.com/mmi/research/elder-financial-abuse>
- Naughton, C., Drennan, J., Lyons I. y Attracta, L. (2013). The relationship between older people's awareness of the term elder abuse and actual experiences of elder abuse. *International Psychogeriatrics*, 25:8, 1257-1266.
- Norris, D., Fancey, P., Power, E. y Ross, P. (2013). The Critical-Ecological Framework: Advancing Knowledge, Practice, and Policy on Older Adult Abuse. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 25:1, 40-55.
- Oh, J., Kim, H.S., Martins, D., y Kim, H. (2006). A study of elder abuse in Korea. *International Journal of Nursing Studies*, 43, 203-214.
- O'Keeffe, M., Hills, A., Doyle, M., McCreddie, C., Scholes, S., Constantine, R., Tinker, A., Manthorpe, J., Biggs, S., & Erens, B. (2007). *UK study of elder abuse and neglect of older people: Prevalance survey report*. London: National Centre for Social Research.
- Penhale, B. (2003). Older Women, Domestic Violence, and Elder Abuse: A Review of Commonalities, Differences, and Shared Approaches. *Journal of Elder Abuse*, 15(3/4), 163-183.
- Perez-Rojo, G. (2008). Identificación de factores de riesgo de maltrato hacia personas mayores en el ámbito comunitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(1), 105-117.
- Pérez-Rojo, G. y Chulián, A. (2013). Marco conceptual de los malos tratos hacia las personas mayores. *Sociedad y Utopía*. Revista de Ciencias Sociales, 41, 127-167.
- Perez-Rojo, G. y Penhale, B. (2006). Maltrato de las personas mayores: situación actual en el Reino Unido. *Española de Geriatría y Gerontología*, 41(5), 289-96.

- Phillips, L.R. (2005). El género como factor de riesgo. En Iborra, *Violencia contra personas mayores* (pp. 87-112). Barcelona: Ariel.
- Rueda, J. y Martín, F.J. (2011). El maltrato a personas mayores. Instrumentos para la detección del maltrato institucional. *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-33.
- Sancho, M., Pérez-Rojo, G., Barrio, E., Yanguas, J.J., e Izal, M. (2011). *Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Donostia- San Sebastián: Gobierno Vasco.
- Seff, L. R., Beaulaurier, R. L., y Newman, F. L. (2008). Nonphysical abuse: Findings in domestic violence against older women study. *Journal of Emotional Abuse*, 8, 355–374.
- Wolf, R.S. (1997). Elder Abuse and Neglect: Causes and Consequences. *Journal of Geriatric Psychiatry*, 30 (1), 153-174.